



Soca, 12 de mayo de 2021.-

## CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SOCA

### ACTA No.15

#### Resolución No 073/2021

VISTO: que es necesario adquirir repuestos para reparación de retro excavadora y la mano de obra correspondiente, compra inserta en EE 2021-81-1320-00065

RESULTANDO: que este gasto está previsto en el proyecto No.4 "Equipamiento para cuadrillas".

CONSIDERANDO: que se trató en reunión ordinaria y estando de acuerdo corresponde dictar el siguiente acto administrativo

ATENCIÓN: A lo precedente mente expuesto y a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal No. 9515, leyes 19272, 18644, 18653, y Decretos Departamentales No. 76, 80 y 28.

#### EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SOCA RESUELVE:

- 1.- Aprobar el pago de repuestos y mano de obra por \$63.260= rubros 198, 299, a Juan Carlos Rodríguez Carrión, RUT 020232040014; a pagarse con fondo FIGM.
- 2.- Por la Secretaria del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones .
- 3.- Cumplido, comuníquese al Intendente Departamental, a la Dirección General de Secretaria Local y Participación, y demás Oficinas que correspondan. Cumplido archívese.

  
Roberto Rodríguez  
Alcalde

  
Mary Morin  
Concejal

Alejandro Burgueño  
Concejal

  
Andrés Zeballos  
Concejal

  
Anahí Moreira  
Concejal